I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO Nº 0173 / **VALLENAR,** 11 ENE 2011

VISTOS

1.- Memo Nº229 de fecha 04 de Enero del 2011, de Jefe de Finanzas D.A.E.M.
2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
4.- D.F.L. Nº 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
5.- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas del Señor Alcalde de la comuna de Vallenar.
6.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1º Otórguese una asignación por concepto de Caja Chica del Área Educación a la funcionaria Srta. GLADYS FRESIA FLORES FLORES, R.U.T. Nº14.485.329-6, Encargada de la Sección Contabilidad del D.A.E.M., a contar del 01 de Enero del 2011, de acuerdo a los montos y conceptos que se indican:

- VIÁTICO: $200.000.- (Doscientos mil pesos).

- FONDO FIJO: $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)

2º Autorízase a la Srta. GLADYS FLORES FLORES, Encargada de la sección Contabilidad del D.A.E.M., para retirar los valores indicados en el punto anterior, debiendo rendir cuenta documentada de los gastos efectuados los días 05 de cada mes.

2º.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al Título 215, Sub-título 21, ítem 03, Área Educación.

3º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION
- Dirección de Control
- Sección Finanzas D.A.E.M.
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Sección Personal D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Oficina de Partes Municipal /

CMT/NFR/MSSA/jacc.